



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO la nota de fecha 11 de julio de 2025 presentada por el señor Fiscal Adjunto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se realiza una serie de apreciaciones acerca del satisfactorio trabajo realizado por la agente Graciela Esther Ortiz, quien actualmente cumple funciones en el ámbito de la División Registro, Despacho, Contable, Técnica y Servicios, revistando en el tramo de Oficial.

Que el suscripto comparte los términos vertidos en la nota referida respecto al desempeño de la agente mencionada, ratificando la destacable labor efectuada por la misma desde su incorporación a este Organismo.

Que los considerandos enunciados precedentemente ameritan la promoción de la señora Ortiz al tramo inmediato superior al de Oficial.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Promover al tramo de Oficial Principal a la Oficial Graciela Esther Ortiz, D.N.I. N° 22.634.670, Legajo N° 30038, a partir del 1° de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese al interesado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 5 1 /25
Ushuaia, 11 JUL 2025

MARGILIO J. MONTAÑEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

